

INDUSTRIA

Fomento I+D+i

ADER La Rioja

● Activa

SUBVENCIÓN MÁXIMA

600.000€

INTENSIDAD

15% – 45%

PLAZO DE SOLICITUD

01/04/2026 – 30/09/2026

INVERSIÓN MÍNIMA

20.000€

CONCURRENCIA

Por orden de entrada

EFFECTO

Incentivadora

BENEFICIARIOS

Tamaño empresa: PYME y Gran empresa

GASTOS SUBVENCIONABLES

- ✓ Personal de proyecto, materiales, subcontrataciones, amortizaciones proporcionales, colaboraciones externas, costes indirectos y nuevos activos para procesos u organización.
- ✓ Maquinaria: Sí
- ✓ Consultoría: Sí
- ✓ Personal: Sí
- ✓ Otros: Materiales, subcontrataciones, amortizaciones